



UNIVERSIDAD DE CALDAS
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS
OFICINA DE INVESTIGACIONES
ADENDA N° 3

A LA CONVOCATORIA CONJUNTA VIP – FAH PARA LA FINANCIACIÓN DE
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN – CREACIÓN 2022

CONSIDERANDO

1° Que se han recibido solicitudes de los docentes investigadores de la Universidad, para ampliar los plazos de la convocatoria general 2022, en el sentido de prorrogar la fecha límite de ingreso de información y documento en el módulo de investigación del nuevo SIA.

2° Que, en consecuencia, la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados y Facultad de Artes y Humanidades, deciden ampliar los plazos definidos para la Convocatoria conjunta VIP – FAH para la financiación de Proyectos de Investigación – Creación 2022.

En este sentido las nuevas fechas son:

Proceso	Fecha /2022
Apertura de la convocatoria	16 de agosto
Ingreso de información y documentos en el Módulo de Investigaciones del nuevo SIA	Cargue de información y documentos hasta el 30 de septiembre
Verificación y ajuste de Cumplimiento de requisitos según la convocatoria	Octubre 07
Comunicación de resultados de proyectos preseleccionados para enviar a evaluación	Octubre 14
Envío a evaluación de proyectos	Desde octubre 21
Publicación de resultados	Noviembre 10
Inscripción de proyectos en el Módulo de Investigación	Noviembre 17

NOTAS:

1. Los proyectos deberán postularse únicamente a través del Módulo de Investigaciones de la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados (MIVIP).
2. Los avales para aprobación de proyectos y recomendación de labor académica por parte de los Departamentos y Facultades se gestionan por medio del módulo de investigaciones de la Vicerrectoría de Investigación y Posgrados (MIVIP), donde se detalla el flujo de aprobación, permitiendo a las partes interesadas acceso y conocimiento de la información del proyecto para realizar el debido proceso.





3. En relación con lo anterior, serán los investigadores principales los encargados de subir el proyecto al módulo MIVIP.
4. Desde la Vicerrectoría de Investigación y Posgrados, se cuenta con personal para acompañar y orientar el proceso de registro del proyecto en MIVIP, mediante el correo sistemainvestigacion.vip@ucaldas.edu.co

Dada en Manizales, el 23 de septiembre del año 2022.

GONZALO TABORDA OCAMPO
Vicerrector de Investigaciones y Posgrados

CLAUDIA PATRICIA LEGUIZAMÓN LONDOÑO
Decana (E)
Facultad de Artes y Humanidades